



COMISION AUTONOMA DE HONOR Y JUSTICIA
OFICIO: CAHJ/126/09-10
ASUNTO: Se turna acta resolutive correspondiente
al expediente CAHJ/020/09-10.

LIC. MARIA DE LOURDES ZEA ROSALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL STUNAM.
P R E S E N T E.

Que con referencia a nuestras atribuciones plasmadas en el Artículo 82, Fracción V, inciso e), del Estatuto Sindical en vigor, anexo turnamos copia del resolutive No. CAHJ/040/09-10 de fecha 14 de abril de 2010, en el que se establece en la sección del dictamen la sanción de: **amonestación escrita, según el Artículo 77, inciso b) de la Norma Estatutaria, para el C. MAURICIO BERNAL SILVA, delegado sindical de la Torre de Ingeniería;** para que con fundamento en lo establecido en la Fracción VI del mismo artículo se proceda en consecuencia.

La fecha que deberá tomar como base para la aplicación del plazo estatutario, señalado para los efectos conducentes, es la del 19 de abril de 2010 misma que obra en el acuse de recibo en poder de esta CAHJ, y del cual anexamos copia

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarte un cordial saludo.



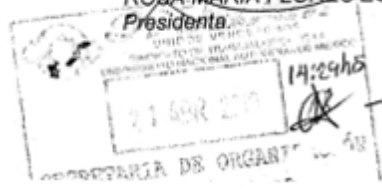
ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
México, D.F., a 21 de abril de 2010.

LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA
COMISION AUTONOMA DE HONOR Y JUSTICIA

[Signature]
ROSA MARIA FLORES ESTRADA
Presidenta

[Signature]
LILIA ESTHER CABRAL VALTIERRA
Secretaria

[Signature]
EMIGDIO HERNANDEZ AGUILAR
Vocal.





COMISION AUTONOMA DE HONOR Y JUSTICIA
OFICIO: CAHJ/125/09-10
ASUNTO: Se turna acta resolutive correspondiente al expediente CAHJ/022/09-10.

LIC. MARIA DE LOURDES ZEA ROSALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL STUNAM.
P R E S E N T E.

Que con referencia a nuestras atribuciones plasmadas en el Artículo 82, Fracción V, inciso e), del Estatuto Sindical en vigor, anexo turnamos copia del resolutivo No. **CAHJ/039/09-10** de fecha 14 de abril de 2010, en el que se establece en la sección del dictamen la sanción de: **amonestación escrita, según el Artículo 77, inciso b)** de la Norma Estatutaria, para el **C. CARLOS PÉREZ RUELAS, trabajador de la Torre de Ingeniería;** para que con fundamento en lo establecido en la Fracción VI del mismo artículo se proceda en consecuencia.

La fecha que deberá tomar como base para la aplicación del plazo estatutario, señalado para los efectos conducentes, es la del 19 de abril de 2010 misma que obra en el acuse de recibo en poder de esta CAHJ, y del cual anexamos copia

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarte un cordial saludo

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
México, D.F., a 21 de abril de 2010.

LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA



ROSA MARIA FLORES ESTRADA
Presidenta

LILIA ESTHER CABRAL VALTIERRA
Secretaria.



EMIGDIO HERNÁNDEZ AGUILAR
Vocal.



COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA
OFICIO: CAHJ/118/09-10
ASUNTO: Se turna acta resolutive.

LIC. MA. DE LOURDES ZEA ROSALES
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL STUNAM
P R E S E N T E.

Anexo turnamos copia del resolutive No. CAHJ/011/09-10, del expediente CAHJ/082/08-09, correspondiente a la delegación sindical del Campus UNAM Juriquilla, Qro., conteniendo dictamen de **SUSPENSIÓN DE DERECHOS** para el trabajador sindicalizado el **C. MARCELO MATÍAS GONZÁLEZ PEÑA**, por el término de **tres meses** que deberá ser instrumentado por esa instancia a su cargo, a partir del vencimiento del plazo señalado en el artículo 82, fracción V, inciso e) del Estatuto sindical en vigor, o en su caso del inciso f) de la fracción VI del mismo artículo. El texto de la sanción señalada para su publicación será el siguiente:

QUEDA SUSPENDIDO EN SUS DERECHOS SINDICALES EL C. MARCELO MATÍAS GONZÁLEZ PEÑA, TRABAJADOR DEL CAMPUS UNAM JURIQULLA, QRO., POR EL TERMINO DE TRES MESES SEGÚN EL ARTICULO 79, FRACCIÓN I, INCISO F) DE LA NORMA ESTATUTARIA EN VIGOR, POR LO QUE NO PODRÁ SER REPRESENTADO DURANTE ESE LAPSO POR NINGUNA INSTANCIA SINDICAL, PARA LA GESTIÓN DE SUS DERECHOS LABORALES NI SER TOMADO EN CUENTA EN SU ASISTENCIA A EVENTO SINDICAL ALGUNO, YA SEA DELEGACIONAL O GENERAL DEL SINDICATO, POR LO QUE ADEMÁS DICHO LAPSO NO CONTARA PARA LOS EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE SU PUNTUACIÓN SINDICAL EN EL LISTADO DELEGACIONAL QUE CORRESPONDA.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Rosa María Flores Estrada
ROSA MARÍA FLORES ESTRADA
Presidenta

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
México, D.F., a 13 de abril de 2010.
LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA



COMISION AUTÓNOMA DE
HONOR Y JUSTICIA

Lilia Esther Cabral Valtierra
LILIA ESTHER CABRAL VALTIERRA
Secretario.

Emigdio Hernández Aguilar
EMIGDIO HERNÁNDEZ AGUILAR
Vocal.

*mgas



STUNAM *Sindicato de Institución*
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México

COMISION AUTONOMA DE HONOR Y JUSTICIA
OFICIO: CAHJ/115/09-10
ASUNTO: Se turna acta resolutive.

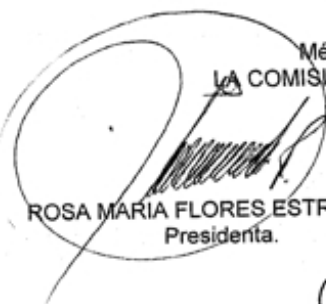
LIC. MARIA DE LOURDES ZEA ROSALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL STUNAM
P R E S E N T E.

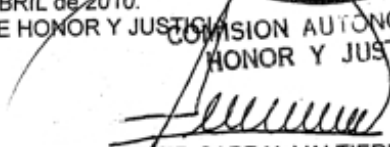
Anexo turnamos resolutive, con número **CAHJ/030/09-10**, conteniendo dictamen de **DESTITUCIÓN DEL CARGO** como **Delegado Sindical Académico** al **LIC. ZEUS JESÚS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA**, trabajador de la **Facultad de Contaduría y Administración**, por haber incurrido en violación al Artículo 78, Fracción II, inciso d), de la Norma Estatutaria, lo que esta CAHJ comprobó durante su investigación plasmada en el **expediente No. CAHJ/017/09-10**.


Dicha sanción podrá y deberá ser aplicada por esa instancia a su cargo, según lo establece el Artículo 82, Fracción VI del Estatuto en vigor, a partir del vencimiento de los 15 días hábiles que señala el inciso e) de la Fracción V del mismo, y a la que obliga el inciso a) de la Fracción VI, o, en su caso, si hubo apelación, atendiéndose al procedimiento de continuidad establecido en la misma fracción.

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
 México, D.F., a 8 de ABRIL de 2010.

LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA **COMISION AUTONOMA DE HONOR Y JUSTICIA**


ROSA MARÍA FLORES ESTRADA
 Presidenta.


LILIA ESTHER CABRAL VALTIERRA
 Secretario.


EMIGDIO HERNÁNDEZ AGUILAR
 Vocal.

